Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTA UOC Nº 1649

Asunción, 03 de diciembre de 2018.

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme al Artículo 16º de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del proceso de ***Contratación Directa Nº 01/19 – ID Nº 354.977- "Servicio de Soporte Técnico de Sistemas – Ad Referéndum"*** **del Programa Anual de Contrataciones (PAC)** del Ministerio Publico.

La Contratación se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa, financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, prevista en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

En tal sentido, se aclara, que con relación a la Carta de Invitación Estándar punto 9 del Anexo B, "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" – *NO APLICA*.

A tal efecto se adjunta a la presente la Carta de Invitación Estándar y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.
Ministerio Público